



COMISIÓN EUROPEA

MEMO

Bruselas, 19 de julio de 2012

Una mayor protección de las poblaciones de peces de aguas profundas y sus hábitats: preguntas y respuestas

1. ¿A qué pesquerías afectarán las medidas propuestas y cuáles no se verán afectadas? ¿Cuáles son las regiones y las industrias pesqueras afectadas?

Los buques afectados directamente son sobre todo franceses, españoles y portugueses. Estos buques que faenan en las pesquerías de aguas profundas no solo son grandes arrastreros que faenan al oeste de las Islas Británicas (bancos de Hatton y Rockall), sino también otros dedicados a la pesca artesanal con palangre y que no usan redes de arrastre de fondo en algunas regiones ultraperiféricas de la UE (por ejemplo, las Azores, Madeira y Canarias). Los grandes arrastreros tienen sus puertos principalmente en Bretaña y Normandía (Francia) y en Galicia, Asturias y el País Vasco (España).

La Comisión considera que la importancia económica global de las capturas de especies de aguas profundas es pequeña: las 34 334 toneladas de peces de especies de aguas profundas desembarcadas procedentes del Atlántico nororiental (2008) solo representan aproximadamente el 1 % del total de los desembarques (3 563 711 toneladas) de esa zona (datos sobre las capturas de especies de aguas profundas aportados por el Centro Común de Investigación). La situación podría ser distinta regionalmente, pero las repercusiones de la eliminación gradual de las redes de arrastre de fondo y las redes de enmalle de fondo siguen siendo limitadas. Por ejemplo, en Francia, su Gobierno y su sector examinaron hace dos años la situación de la actividad y calcularon en unos 180 el número de puestos de trabajo ligados a los buques de pesca de aguas profundas, arrastreros en su mayoría, aunque estos arrastreros también faenan en otras pesquerías. Alrededor de 200 pescaderías están especializadas en peces de aguas profundas. Los cuatro puertos con una mayor actividad vinculada a las pesquerías de aguas profundas son Boulogne-sur-Mer, Lorient, Concarneau y Le Guilvinec. La propuesta de la Comisión tendría un impacto muy limitado a escala nacional, aunque se notaría más localmente (en Bretaña).

2. ¿Es esta iniciativa el preludeo de una prohibición total de la pesca de arrastre de fondo en las aguas de la UE?

Con toda seguridad no es lo que persigue la Comisión. Las pesquerías de aguas profundas, tanto las específicas como las accesorias, se definirán según el peso global de las capturas diarias de una mezcla de especies que figuran en una lista concreta. El único segmento que se eliminará progresivamente es el de las pesquerías específicas. Otras pesquerías comerciales no se verán afectadas. De hecho, hay especies que se capturan sobre todo con redes de arrastre, como la cigala, que tiene un alto valor económico.

3. ¿Qué esfuerzos ya están en marcha para investigar y gestionar las pesquerías de aguas profundas?

La UE está financiando, al amparo de su programa marco de investigación, un proyecto ([Deepfishman](#)) cuyo objeto es facilitar una evaluación fidedigna de las principales especies de aguas profundas. Los esfuerzos del sector por recoger información más detallada ya están dando fruto y se esperan mejores dictámenes científicos de cara al Consejo Internacional para la Exploración del Mar de este año.

Además, la Comisión sigue investigando y ensayando mejores técnicas de pesca con la sostenibilidad como objetivo final. En el marco de la recogida de datos por la UE, se ha encargado un estudio en apoyo de la investigación sobre mejoras de los artes que puedan contribuir a una explotación más sostenible de los recursos de aguas profundas, mientras se reduce la incidencia negativa en el ecosistema. El estudio se realiza en colaboración con el sector pesquero y entraña la presencia de observadores a bordo de los buques pesqueros comerciales.

Paralelamente, la Comisión está recopilando información muy detallada de los radiolocalizadores por satélite de los buques y la está confrontando con los datos sobre las capturas a fin de deducir una huella más precisa de las actividades de estas flotas. Así se conseguirá tener una idea clara de dónde se realizan estas pesquerías en el caso de las distintas flotas y se ayudará a los científicos a conocer con una exactitud aún mayor dónde y cómo evolucionan las poblaciones de peces.

4. ¿Por qué preocupan las redes de arrastre en las pesquerías de aguas profundas y cómo pueden sustituirse por técnicas de pesca más respetuosas con el medio ambiente? ¿Qué ocurre con las redes de enmalle de fondo?

El arrastre de fondo puede causar más daños a las especies y los hábitats vulnerables de aguas profundas que otros métodos de pesca. También preocupa que la pesca de arrastre de fondo repercuta gravemente en la fauna bentónica de aguas profundas, sobre todo en los corales formadores de arrecifes¹. Puede ser una de las causas de la disminución de los taxones formadores en aguas frías y otros hábitats². La incidencia grave en determinados hábitats y ecosistemas próximos al fondo marino es mayor debido al hecho de que el arte de pesca se arrastra por el fondo de los océanos. Por otra parte, la pesca de arrastre de fondo entraña un alto porcentaje de capturas no deseadas, esto es, lo que se llaman «capturas accesorias». Los porcentajes estimados de capturas accesorias en las pesquerías de arrastre observadas ascienden a una media de entre el 20 % y el 30% en peso (CIEM 2010). La variedad de especies descartadas por los arrastreros depende principalmente de los caladeros y de la estación. Por ejemplo, en el talud oeste del banco de Hatton, la pesca experimental por los arrastreros cuyos objetivos son los granaderos de roca y los alepocéfalos, los descartes se componen principalmente de granaderos y tiburones de aguas profundas³.

¹ Fosså *et al.*, 2002.

² Gage *et al.*, 2005.

³ Durán Muñoz *et al.*, 2012.

Las redes de enmalle de fondo son redes que se «plantan» en el fondo marino y permanecen estáticas para que enmallen las capturas. Los buques regresan pasado algún tiempo para recuperarlas y retirar la captura. Su impacto en el medio ambiente radica en las capturas accesorias que provocan y, si se pierden o abandonan, en que siguen pescando inadvertidamente por períodos de tiempo muy prolongados. Ya existe una prohibición general de su uso a profundidades de más de 600 metros. La propuesta presentada consolida básicamente las normas al respecto.

La Comisión está dispuesta a colaborar con el sector y los Estados miembros para facilitar la adopción de métodos más selectivos, el cambio de artes de pesca destinados a capturar especies de aguas profundas o la redistribución de los buques afectados a otras pesquerías que puedan incorporarlos. En colaboración con las autoridades nacionales competentes en primer lugar, la Comisión está dispuesta a estudiar un posible apoyo financiero de los fondos de la UE para reducir el impacto de la paralización definitiva de la pesca de aguas profundas y la posible pérdida de empleo (por ejemplo, transfiriendo los puestos de trabajo a otras pesquerías).

5. Si los pescadores se han encargado de aportar mejores datos y de ampliar los conocimientos científicos en consecuencia y si existe la posibilidad de pescar más que antes, ¿qué sentido tiene proponer la eliminación progresiva del arrastre de fondo?

La comunidad científica coincide en afirmar que han disminuido muchas de las poblaciones de peces de aguas profundas del Atlántico nororiental y que ahora se encuentran por debajo de los límites biológicos de seguridad⁴. Sin embargo, la información sobre el estado de la mayor parte de las poblaciones de peces de aguas profundas todavía es limitada o escasa pese a iniciativas recientes encaminadas a extender el muestreo y los análisis de datos. Estos esfuerzos deben proseguirse y, en algunos casos, ampliarse. Hará falta un compromiso a largo plazo para mejorar en última instancia las evaluaciones de las pesquerías de aguas profundas.

La respuesta a la pregunta es que sí tiene sentido. En 2012, el CIEM aplicó por primera vez un planteamiento que permite emitir dictámenes cuantitativos en situaciones de escasez de datos, sobre la base de un planteamiento cauteloso y, si es posible, teniendo en cuenta asimismo el RMS. Si algunas poblaciones de peces (muy pocas) se encontraran en mejor estado a juzgar por unos conocimientos científicos mejores, los pescadores verían naturalmente recompensados sus esfuerzos.

Sin embargo, este argumento no obsta para que se estimule al sector pesquero para que capture esas especies de forma más sostenible, para lo cual no solo se tienen que considerar los niveles de capturas, sino también los efectos de los artes de pesca. Si hay más peces en el mar de algunas de estas poblaciones (repetimos, en solo muy pocos casos), esto se debe también a las limitaciones impuestas a las capturas en los últimos años. Lo que necesitamos ahora es ayudar al sector a reconvertirse a procedimientos de pesca que sean más correctos ecológicamente. La posibilidad de aumentar las capturas de forma segura en el caso de algunas poblaciones, de confirmar la ciencia esta posibilidad, constituye una oportunidad para las flotas de arrastre de tener un mejor rendimiento económico a corto plazo, lo que constituye a su vez una ocasión única para adoptar artes de pesca con una incidencia menor a largo plazo.

⁴ Campbell *et al.*, 2011.

La combinación de poblaciones en mejor estado y de métodos de pesca más limpios, con muchas menos capturas de especies no deseadas y un impacto mucho menor en los hábitats de aguas profundas es la buena receta de cara al futuro.

Más información:

http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/fishing_rules/technical_measures/index_es.htm